

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LOS RÁBANOS**

Por D. Fernando Rodríguez García, actuando en representación de Industrias Cárnicas Villar, S.A. se promueve en este Ayuntamiento concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para acondicionar una zona de aparcamiento de vehículos de trabajadores y visitas, en la parcela de su propiedad donde se ubica la fábrica con una superficie de 53.078 m<sup>2</sup>, con referencia catastral 3496605WM4139N0001IQ, y parcela nº 34966 del polígono 1 de Los Rábanos (Soria).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se procede a abrir un período de información pública por término de 20 días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha pretensión, presenten las observaciones y/o alegaciones que consideren pertinentes. Asimismo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Los Rábanos.

El expediente se encuentra en las oficinas administrativas de este Ayuntamiento y podrá ser examinado por los interesados durante el plazo indicado, que se contará desde el día siguiente a la última publicación.

Los Rábanos, 3 de marzo de 2020.– El Alcalde, Jesús Gustavo Martínez Hernández. 575

BOPSO-29-11022020